



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0004435

QUINTERO, 13 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

La notificación recibida de COMERCIAL DE VALORES S.A. FACTORING RUT: 77.356.020-K, en la cual indica la cesión de factura N°276 por parte de DISEÑO Y PRODUCCION PROAVANTI SPA

La ley N°19.983, art.7°, que regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

VISTOS:

El artículo 5° letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la cancelación de factura N°276, de DISEÑO Y PRODUCCION PROAVANTI SPA, RUT. 76.267.122-0, por un monto total de \$1.359.456, a COMERCIAL DE VALORES S.A FACTORING, RUT. 77.356.020-K, de acuerdo a la notificación de cesión recibida por parte de Notario Público Germán Rousseau del Rio.

2.- IMPUTESE los gastos que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, por la adquisición de biblioteca estantería para oficina de Secplan Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas (2)
- 4.- Dirección de Control.

MCP/YGS/MYB/mmr.-